

PROGRAMA

AULA ABOGACÍA
Y DERECHOS HUMANOS



Las personas con
discapacidad en los procedimientos judiciales

#AulaDDHH

Miércoles 4 de septiembre de 2024 – 16:30 horas.

Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona

Avenida del Ejército nº 2, planta 10, 31002 Pamplona, & online



Fundación
Abogacía
Y DERECHOS HUMANOS



M. I. COLEGIO DE
ABOGADOS DE PAMPLONA
IRUÑEKO ABOKATUEN
ELKARGO T. P.



CERMI



Las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales

16.30– 16.40

Presentación de la jornada

Blanca Ramos, decana del Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.

16.40 – 17.25

Mesa 1: Mesa 1: La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dimensiones teóricas y prácticas

Gregorio Saravia, delegado del CERMI Estatal para los Derechos Humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad.

17.25– 18.10

Mesa 2: Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. Medidas de apoyo

Antonia Alonso Medrano, directora de FUNDAPA- Fundación Pública Navarra para la Provisión de Apoyos a Personas con Discapacidad.

18.10 – 18.20

Turno de preguntas

En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a fundacion@fundacionabogacia.org



Fundación
Abogacía
Y DERECHOS HUMANOS



M. I. COLEGIO DE
ABOGADOS DE PAMPLONA
IRUÑEKO ABOKATUEN
ELKARGO T. P.





Las personas con discapacidad en los procedimientos judiciales

OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como instrumento jurídico directamente vinculante.
- 2.- Aproximar a los abogados y abogadas a un enfoque global de la discapacidad, desde los principios de igualdad y no discriminación y autonomía, en el trato con sus clientes con discapacidad.
- 3.- Dotar a los abogados y abogadas de conocimientos sobre qué es la discapacidad y de herramientas prácticas que les permitan garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

Mesa 1

1. Aproximación a las personas con discapacidad.
2. Marco Jurídico de protección de las personas con discapacidad.
3. De una visión médica a un modelo de Derechos Humanos.
4. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - 4.1 Accesibilidad.
 - 4.2 Ajustes razonables: Medidas concretas y específicas a una situación de desigualdad determinada.
 - 4.3 Medidas de aseguramiento. Diseño universal y Toma de conciencia.

Mesa 2

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ante los procedimientos judiciales. Medidas de apoyo.



Fundación
Abogacía
Y DERECHOS HUMANOS



M. I. COLEGIO DE
ABOGADOS DE PAMPLONA
IRUÑEKO ABOKATUEN
ELKARGO T. P.



AULA ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía y Derechos Humanos organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen el enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos vulnerables.

Conoce más sobre la Fundación en:

fundacion.abogacia.es



**Fundación
Abogacía**
Y DERECHOS HUMANOS